

Fecha 18.02.2021	Sección Nacional	Página PP-4
---------------------	---------------------	----------------

Ordenan parar nuevos caminos del Tren Maya

⊕ Organizaciones civiles dieron a conocer que obtuvieron más recursos legales para detener, de forma temporal, las próximas obras del tramo tres de ese proyecto, que están a la espera de realizarse en Yucatán.

⊕ Los amparos tramitados impugnaron la constitucionalidad de la Manifestación de Impacto Ambiental que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) aprobó anteriormente.

SUSPENSIONES PROVISIONALES DEL TREN MAYA

Frenan nuevas obras en tramo de Yucatán

⊕ Fonatur deberá esperar la resolución definitiva de las instancias pertinentes

EFE

@DDMexico

Organizaciones civiles dieron a conocer que obtuvieron más recursos legales para frenar de forma temporal las nuevas obras del tramo tres del Tren Maya, construcción emblemática del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xíinbal, Chuun t'aaan Maya de Yucatán y el grupo Indignación obtuvieron medidas cautelares por tres juicios de amparo en contra de las obras que se realizan en Yucatán.

“(Se ordena) la suspensión provisional de los actos reclamados, para el efecto de que no se continúen las obras de construcción del proyecto denominado ‘Tren Maya’, hasta que se dicte la suspensión definitiva de los actos aquí reclamados”, se lee en la resolución de la juez cuarto de distrito con sede en dicho estado.

Estas organizaciones impugnaron la constitucionalidad de la Manifestación de Impacto Ambiental que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) otorgó al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), organismo público encargado de ejecutar el proyecto.

Basta recordar que el Tren Maya es una construcción prioritaria de López Obrador, con una inversión

de 6 mil 294 millones de dólares para cerca de mil 554 kilómetros en los cinco estados del sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

EXISTEN MÁS RECURSOS

Actualmente hay otro recurso pendiente, por lo que estos se suman a otro que promueven los pueblos originarios de los municipios de Chocholá, Mérida e Ixamal, también en Yucatán.

De esta manera, dicho freno temporal afecta al tramo 3, cuya licitación ganó el 15 de mayo de 2020 un consorcio, integrado por la empresa española AZVI y las compañías mexicanas Construcciones Urales y Gami Ingeniería e Instalaciones, por un monto de 10 mil 192 millones de pesos.



Fecha 18.02.2021	Sección Nacional	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------



EFE